

Programa de Pedagogía y Metodología Aplicada.

SEGUNDO AÑO.

Metodología.—Preliminares. Metodología Pedagógica y su división. Método Pedagógico y sus factores. Forma Socrática. Modelo de una lección bajo esta forma. Procedimientos y su división. Procedimientos de exposición, de aplicación y de corrección. Sistemas de enseñanza.

METODOLOGIA APLICADA.

Definición. Formación de un método particular y puntos que comprende.
 Método de enseñanza de la lengua materna.
 Método de enseñanza de la lectura—escritura.
 Método de enseñanza de la lectura mecánica.
 Método de enseñanza de la lectura lógica.
 Método de enseñanza de la lectura estética.
 Método de enseñanza de ejercicios de estilo, orales y escritos.
 Descripción de estampas. Recitaciones. Composición y ejercicios de lenguaje.
 Ejercicios de redacción y ortográficos. Gramática. Lecciones de Cosas.

Programa de Pedagogía.—Principios generales de Educación.

PRIMER AÑO.

Definición de la Pedagogía, y partes que comprende. Objeto de cada una de éstas. Educación. Facultades del alma. La Inteligencia. Funciones y operaciones intelectuales. Fuentes del conocimiento, definición y examen de cada una de estas facultades. La sensibilidad: Sensación y sentimiento. Sus diversas especies. La voluntad: Sus caracteres propios y atributivos. Educación Física: Su objeto é importancia. Medios que tiene el maestro para proteger el desarrollo físico.

Higiene.—El aire atmosférico, sus cualidades, y la acción que ejercen en la economía animal. Luz y calor, sus principales efectos.

Cuerpos aplicados á la piel: Los vestidos, sus condiciones é influencia en la salud. Aseo y limpieza: su importancia. Resultados perjudiciales de la falta de aseo. Reglas concernientes á su conservación. Los alimentos, bebidas y otros actos necesarios á la vida. Accidentes comunes entre los niños y principales auxilios para precaver sus efectos. La gimnástica: Su influencia en las diversas facultades del educando. Ejercicios apropiados que se recomiendan.

Educación Intelectual: Su objeto. Reglas que se deben observar para el desarrollo de las facultades intelectuales. Cultura de la percepción exterior, la memoria, la imaginación, el juicio y el raciocinio.

Educación Moral: Su fin. Facultades morales. Agentes que colaboran en la cultura ética del individuo. Medios generales de Educación Moral. Los sentimientos morales. Cultura de la voluntad. La conciencia moral, manera de cultivarla.

Programa de Instrucción Cívica.

CUARTO AÑO.

Idea de sociedad. Necesidades sociales. Gobierno. Funciones del Gobierno. La justicia y su división. Noción del derecho y sus diversas clases. De las leyes y su clasificación. Promulgación y sanción de las leyes. Del estado civil de las personas. Actas y jueces del Registro civil. De la patria potestad. De la tutela y sus clases. Curaduría. Obligaciones de los tutores y de los pupilos. De la propiedad

y los bienes. Diversas clases de bienes. De la propiedad artística y literaria. De los testamentos, sus clases y requisitos. Del intestado. Los herederos forzosos y legítimos. De los contratos, clases, requisitos y forma externa de cada uno de ellos.

De los crímenes y delitos. Aprehensión y enjuiciamiento de los delincuentes.

De la legislación comercial en general. Documentos comerciales, sus requisitos y acción ejecutoria.

De la Ley del Timbre en general. Cancelación y uso de las estampillas.

De la Constitución. Derechos del hombre. Principios de las leyes de Reforma. División del Gobierno. Atribuciones de cada uno de los Poderes en que éste se divide. De la soberanía. El sufragio universal. Las elecciones. Organización del Estado. Del Municipio. La instrucción obligatoria. Obligaciones y derechos del ciudadano en cada Entidad Política.

Programa de Moral.

CUARTO AÑO.

Moral Teórica.—Objeto y método de la Moral. Universalidad de la moral. La conciencia moral. La responsabilidad ó las condiciones de la moral. La ley moral y los diversos motivos de nuestras acciones. Los principios falsos de la moral. El bien y el deber. Las sanciones de la ley moral. Moral Práctica.—El derecho y el deber. División de los deberes. Moral individual. Deberes para con el cuerpo. Deberes para con el alma.

Moral social.—Justicia y caridad. Respeto á vida humana. Esclavitud é intolerancia. Robo y difamación. Deberes de caridad. Deberes de los ciudadanos. Deberes de la familia. Deberes religiosos y derechos correspondientes. Aprendizaje de la virtud.

Programa de Geografía Física

CUARTO AÑO.

Magnetismo terrestre. Calor interior de la Tierra. Fenómenos volcánicos. Terremotos. Representación de la Tierra. Estructura del Globo. La tierra y sus formas. Islas volcánicas y de coral. El agua. Aguas continentales. Ríos. Lagos. Desagües continentales. Aguas oceánicas. Movimientos de las aguas del mar: olas, mareas y corrientes. Atmósfera en la Tierra. Climas. Vientos. Su clasificación. Tempestades. Humedad del aire. Lluvias. Granizo y nieve. Fenómenos eléctricos y ópticos de la atmósfera. De la vida en la Tierra. Vida vegetal. Distribución geográfica de las plantas. Productos vegetales. Vida animal. Productos minerales. El hombre y los medios físicos que le rodean.

Programa de Contabilidad.

PRIMER AÑO.

Conversión de las pesas y medidas antiguas, al sistema métrico decimal. Operaciones de Aritmética usadas especialmente en el comercio.

Definiciones generales sobre los libros principales y auxiliares que se deben llevar en una Contabilidad individual, ya sea ésta Fabril, Rentística, de un propietario ó agricultor etc.

Nociones sobre ley del Timbre, referentes á los libros que debe llevar todo negociante, y á todos los documentos llamados mercantiles.

Práctica. Tres contabilidades desde sistemarlas hasta balancearlas incluyendo su teoría correspondiente.

Programa de Contabilidad.

SEGUNDO AÑO.

Definiciones sobre las diferentes clases de Compañías que se pueden formar para el giro de capitales.

Práctica.—Cinco Contabilidades pertenecientes á Compañías con sus liquidaciones correspondientes.

Teoría y práctica de cuentas corrientes resueltas por los métodos Directo, Indirecto y de Escala. Hamburguesas, ó intereses recíprocos y diferenciales.

Cambios: sobre cualquier punto de la República y sobre el Extranjero.

Definiciones del Código de Comercio sobre derechos y obligaciones del comerciante, de sociedades, especialmente de las anónimas.

Adjunto Num. 55.

ESCUELA PROFESIONAL PARA SEÑORITAS.

Lista de las alumnas que terminaron sus estudios profesionales, en el año de 1900.

| | |
|-----------------------|----------------------|
| Berta Westrup. | Virginia Villarreal. |
| Beatriz Escamilla. | Victoria Salinas. |
| Celia Saldivar. | Regina Aspiricueta. |
| Domitila Morales. | Rosa Leal. |
| Delfina Castillo. | Rosa Ramirez. |
| Emila Cantú. | Librada Rodríguez. |
| Elvira Dupeyrón. | Librada Guajardo. |
| Eloísa Rangel. | Juana Pequeño. |
| Epitacia Guerra. | Julia Morales. |
| Guadalupe Villarreal. | Josefina González. |
| Gerónima Balderas. | Josefina Osuna. |
| Julia Ortiz. | Juana Morales. |
| Julia Nava. | Ofelia González. |

ESCUELA PROFESIONAL PARA SEÑORITAS.

Lista de las alumnas que terminaron sus estudios profesionales en el año escolar de 1900 á 1901.

| | |
|-------------------|------------------------|
| Agapita Flores. | Esther González. |
| Alejandrina Cruz. | Margarita Gómez. |
| Consuelo Dávila. | Carolina Fernández. |
| Sofía Cavazos. | María de Jesús Flores. |
| Beatriz de León. | Francisca Quiroga. |
| Sofía Guerra. | María de León. |
| Carmen Benítez. | Julia Borrego. |
| Julia Enriquez. | María García. |
| Teresa García. | Josefa Garza. |
| Inés García. | María Valdés. |

Delfina García.
Concepción Sánchez.
Elvira Vargas.
Clotilde Flores.

Jovita Vela.
María Van-Cott,
Josefa Rocha.
María Montemayor.
Hortencia Proo.

ESCUELA PROFESIONAL PARA SEÑORITAS.

Lista de las alumnas que terminaron sus estudios profesionales en el año escolar de 1901 á 1902.

| | |
|--------------------|---------------------------------------|
| Ana Gutiérrez. | Josefa Santillana. |
| Adelina Urbina. | Juana Villarreal. |
| Apolonia Euresti. | Luisa González. |
| Eufemia Meza. | Melesia Gómez. |
| Enedina Treviño. | M ^a de Jesús del Bosque. |
| Elvira Garza. | M ^a de los Angeles Aldava. |
| Felipa Sánchez. | María Cervantes. |
| Francisca Sánchez. | Perfecta Sánchez. |
| Francisca Mancha. | Petra Zambrano. |
| Francisca Castro. | Refugio de la Garza. |
| Felipa Lozano. | Refugio Garza. |
| Herlinda Elizondo. | Rogelia González. |
| Ida Westrup. | Rosa Garza Cantú. |
| Josefa del Bosque. | Sofía González. |
| Josefa Rangel. | Victorina Gómez. |

ESCUELA PROFESIONAL PARA SEÑORITAS.

LISTA de las alumnas que terminaron sus estudios profesionales en el año de 1902 á 1903.

| | |
|-----------------------|-------------------------------|
| María Chapa. | Luz Ramirez. |
| Amanda Treviño. | M ^a de Jesús Grtz. |
| Beatriz Martínez. | María Garza Ochoa. |
| Carlota Garza. | Magdalena Saldivar. |
| Dolores Arévalo. | Otila Tijerina. |
| Eulalia Villarreal. | Petra Lara. |
| Eusebia Pérez. | Rita Cisneros. |
| Esther Flores. | Perfecta Sánchez. |
| Elisa Rocha. | Rebaca Alonso. |
| Eloísa Lozano. | Rebeca Navarro. |
| Guadalupe Garza. | Virginia Guerra. |
| Eleuteria Villarreal. | Zenaida García. |
| Herlinda Leal. | Candelaria Flores. |
| Francisca Arredondo. | Justa Gutiérrez. |
| Josefina Segovia. | Justina Martínez. |
| Juana Garza. | Concepción García. |
| Juana Bazán. | Dolores Benítez. |
| Juana Villarreal. | María Medina. |
| Josefa Muraira. | Eduwiges Garza. |
| Luz González. | Clara Mijares. |
| Margarita Valdés. | María González. |